

ANEXO A

Proclama de don Pedro Joaquín Chamorro

El Prefecto

y Subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental

Compatriotas:

Hoy he sido nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento, y en estas circunstancias no he vacilado en aceptar, porque no seré yo quien abandone al Gobierno cuando la independencia de mi país está en inminente peligro. Por el contrario, cooperaré en cuanto me sea posible por sostener una causa tan santa; y aunque no tengo las capacidades necesarias, tengo sí un corazón que es todo de mi patria.

Cuento para llenar mis deberes con vuestro patriotismo y desprendimiento, porque sin vuestra cooperación nada podríamos hacer.

Nicaragüenses: un suceso desgraciado nada significa cuando el patriotismo no se abate; la toma de Granada no debe anonadarnos, pues no fué por efecto de una acción de armas; Madrid y las principales provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de la Francia, y los españoles fueron libres, porque quisieron serlo; nosotros descendemos de ellos, y debemos imitar su ejemplo.

Y vosotros, campeones ilustres, soldados de la patria; vosotros que tantas veces habéis humillado a vuestros enemigos allí en ese mismo terreno testigo de vuestras glorias, en donde habéis derramado vuestra sangre por la

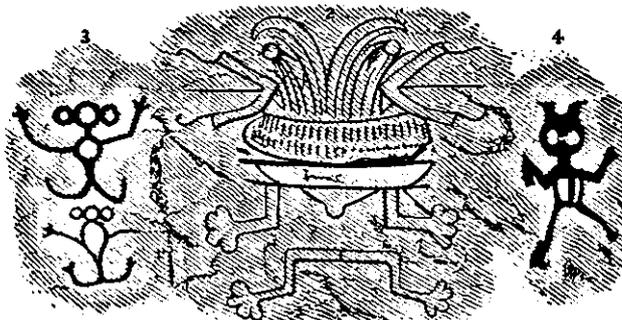
libertad; allí están vuestros enemigos, allí vuestra religión, vuestras propiedades, la independendencia centroamericana; allí los restos de vuestro General Chamorro, los de tantos próceres de la independendencia del país, los de vuestros antepasados y amigos, preparados todos a levantarse de sus sepulcros a presenciar el triunfo de vuestro heroísmo o a enseñaros a morir por la patria.

Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada para mí, en buena hora, si ella sirve para regar el árbol de la independendencia. Marchad, pues, que el triunfo será vuestro; mas si la suerte nos fuese adversa, bajemos a la tumba sin llevar un remordimiento. Dejemos la ignominia a los traidores, a esos hijos ingratos, a los egoístas y a los Estados vecinos por su criminal indiferencia.

Ellos pensarán como yo, y conocerán su error cuando sean esclavos; y entonces, ¿de qué les servirá?

Masaya octubre 19 de 1855.

PEDRO J. CHAMORRO.⁵⁵⁸



RAYMOND, BARON DE MONTMAYEL

ANEXO B

Instrucciones de Joseph L. White al agente Cortlandt Cushing

N. Y. Oct. 2 / 55

(Confidencial).

Querido Sr. — Por el "Star of the West" (Estrella de Occidente) que llegó el 31 último, leí sus varias comunicaciones, las que se refieren á su entrevista con el Coronel Walker y á la derrota de las fuerzas del Gobierno llegaron oportunamente causandome suma satisfaccion.

Los comisionados estan tan persuadidos con la idea de la insuficiencia de las tropas del Gobierno que ya rallan en insolencia é intolerancia sus necias demandas, pero fuí invulnerable á sus repetidas proposiciones, lo que trajo por resultado un rompimiento. Ahora estan listos á hacer cualquier arreglo bajo cualesquiera términos, pero yo me escusaré hasta recibir órdenes.

El pueblo y especialmente los oficiales de Nicaragua son sin fe é ignorantes y presuntuosos y tan pronto como un hombre con sentido comun adquiera ó ejerza poder absoluto sobre ellos, mas pronto les será posible proporcionar al pueblo elemento de regocijo, como tambien á todos aquellos que reclaman algun derecho del presente Gobierno.

Esta medida la he adoptado con mucha lentitud como U. sabe, aunque hace mucho tiempo he pensado en la contingencia, para la cual ya he estado preparado, cuando nuestra compañía tubiera por obligacion que tomar ese estado como negocio propio de defenza ó como precaucion necesaria.

Si el Cor. Walker nos puede evitar este trabajo, él recibirá mis gracias

y obtendrá todas aquellas ventajas y honores que él demande de tal empresa. Todo á lo que yo aspiro y pido es la preservacion de nuestra Carta y esa será preservada. Nuestro Gobierno tiene coneccion con ella y la defenderá tambien. La reciente carta del Cor. Wheeler indica que los Est.s UU.s puede tomar á Nicaragua bajo su defensa, aunque no obstante todo esto creo que teniendo dinero y hombres nosotros podemos con los médios suficientes que posemos defenderla contra cualquier asalto de cualquier parte que venga.

Por lo que he oido del Cor. Walker y por lo que he sabido de caballeros tanto de aquí como de California, estoy persuadido que el Cor. Walker es un hombre en cuya palabra se puede depositar entera confianza, lo cual es bastante conocer de cualquier hombre. En cuanto á Kidney es un hombre que aborrezco. Es un hombre de un caracter demaciado malo, me ha hecho varias proposiciones, pero se las he rechazado como merecia.

El Cor. Walker, no obstante, es una persona enteramente deficiente, segun he sabido de los que le conocen y sus cartas de U. me confirman la opinion que de él ya me habia formado.

Quiero que U. vea al Cor., quiero que le hable y vea sí algun arreglo se puede hacer, "siempre que sea condicional" tomando por base lo siguiente: 1° que nuestra Carta sea enteramente reconocida, como tambien las obligaciones del estado para con nosotros. 2° no hacer la compañía pago alguno al presente Gobierno sinó reservarse hacerlo para el nuevo, que debe ser establecido por el Cor. — "Digo el Coronel por que no será el hombre por quien ahora le tomo si despues que él arroje al viejo Gobierno permitiera otro que sí mismo ponerse á la cabeza del nuevo constituido Gobierno." — 3° que el Cor. Kinney y sus secuases sean repudiados y que la jurisdiccion del nuevo gobierno se estienda hasta la costa de Mosquito.

Esta última es la que mas nos concierne, siempre que se efectúe sin un peso de costo al Estado y sin incurrir en hostilidad alguna contra poder alguno.

No pido mas que lo arriba espresado; de conseguirse si el Cor.

conviene en los términos arriba espresados me prepararé para darle la mayor ayuda que me sea posible, para que su plan tenga buen resultado con nuestra secreta ayuda, pues la pública no la podemos dar, por haber adoptado formalmente y proclamado nuestra entera neutralidad en las guerras civiles de Nicaragua.

Naturalmente el Coronel necesitará cañones y municion. Nosotros tenemos cuatro cañones de á 6 lbs. con sus cajas de balas y todo lo demas completo. Si él consiente en nuestros términos, puede U. manejar de tal manera los negocios que él pueda tomarlo todo, siempre que sea bajo su pública protesta contra semejante violencia, y al mismo tiempo notificará U. al Gobierno de Nicaragua que el Coronel le será responsable por la pérdida. Cuanto mas picante sea el lenguaje mejor.

Ademas, sí el Cor. quiere transportar sus tropas á cualquier parte del Lago "como naturalmente necesitará hacerlo antes del último suceso" él puede tomar "del modo que á U. mejor le convenga" uno de nuestros vapores y transportes, siempre bajo su pública protesta. Despues de tal acontecimiento debe pedirse otra vez del Gobierno de Nicaragua una pronta indemnidad.

Sí el Cor. necesita mas gente envieme U. inmediato aviso y le enviaré por cuenta nuestra ochenta ó cien hombres — Como pasajeros para California.

Él conoce los negocios mejor que yo pero yo conozco el pueblo y recursos de Nicaragua mejor que él.

El puede tomar el Estado con 150 americanos y 250 nativos en el actual estado de cosas — Si el partido de Castellon puede dar empleo á las tropas de Gobierno por 60 dias mas.

El puede conseguir los nativos naturalmente de Leon. Los americanos se los puedo enviar: con esta fuerza deberá necesitar artilleria y esa está á su alcance. Conseguido esto, no se necesitará pelear, pues las granadas y balas haran todo el trabajo. Tal es mi opinion y tal es mi proposicion que debe hacerse al Cor. con el mayor cuidado pues no es hombre que hay que burlar.

Acerquesele francamente pero con atrevimiento comuniquesele todo en confianza. Si él reusa la confianza será preservada y entonces pondré en efecto otro plan que no puede dejar de tener buen resultado sea quien fuere el que intervenga.

Tardaré todo lo mas posible toda negociacion con los Comisionados, hasta que reciba carta de U. — En el entre tanto espero que Walker permanecerá firme y que arroje á Kinney, Fabens y Ca. — La ambision y vanidad de Kinney lo echaria á perder todo.

Ya estoy cansado de la duplicitad, estupides y extorcion incipiente de Nicaragua. Estoy resuelto á establecer un Gobierno respetable, en cuya palabra y fe pueda confiar y contra los ultrajes de los cuales no estaré obligado á pedir constantes peticiones á mi Gobierno para intervencion.

En fin quiero dormir con la conviccion de que el temeroso público de Nicaragua no sea violado en la mañana. Este es un lujo del cual no he hecho uso hace seis años. Impida que Walker escriba mas cartas. Su última al Gobierno de Marcy solo ha provocado hostilidad que hubiera sido mejor evitar. Además, él ha ofendido a Wheeler con eso, persona con quien hubieramos podido contar sin trabajo y que aun con empeño podemos contar.

Esta carta es enteramente confidencial.

Dé U. mis recuerdos al Cor. Wheeler y Cottrell y soy su amigo

J. L. White

Hon. C. Cushing.⁵⁵⁹

ANEXO C

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, la piedra angular de las pretensiones costarricenses sobre las aguas del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua es una Capitulación sobre la provincia de Cartago que el Rey de España tomó con Diego Gutiérrez para la conquista de la provincia de Veragua, firmada en Madrid el 29 de noviembre de 1540. Don Felipe Molina expone el argumento costarricense en su *Memoir on the Boundary Question pending between the Republic of Costa Rica and the State of Nicaragua* (Washington: Gideon & Co., Printers, 1851), p. 7, en la siguiente forma:

*LÍMITES DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE COSTA RICA.
CÉDULA DADA A GUTIÉRREZ.**

Conforme una cédula dada por el Rey de España, fechada en Madrid el 29 de noviembre de 1540, a don Diego Gutiérrez, para la conquista y colonización de la entonces provincia de Cartago, los límites y la jurisdicción de dicha provincia se describen que se extienden de mar a mar, y de la frontera de Veragua hacia el oeste hasta el Río Grande, estipulando que la ribera de dicho río al lado de Honduras deberá permanecer bajo el gobierno de Honduras, facultando a Gutiérrez para conquistar y colonizar cualquier isla en dicho río que no haya sido de previo localizada por los españoles; y el derecho a la navegación, pesca y otras ventajas del río; bajo la condición de que Gutiérrez

**Documentos inéditos en los archivos de España, de los cuales tengo en mi poder una copia certificada. F.M.*

no se acerque a quince leguas del Lago de Nicaragua, porque esas quince leguas y el dicho lago, deben seguir en posesión del Gobierno de Nicaragua; pero la navegación y pesca, tanto en la parte del río otorgada a Gutiérrez, como en las quince leguas reservadas, y en el lago, deben poseerse en común, mancomunadamente con los habitantes de Nicaragua.

*Habiendo ocupado el país Diego Gutiérrez, en virtud de dicha cédula, y asumido el título de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cartago, le informa al Emperador Carlos V, en una carta fechada en Cartago el 30 de noviembre de 1543, que ha cumplido con el mandato de Su Majestad de no acercarse a quince leguas del Lago de Nicaragua, pero que el Desaguadero** de dicho lago desemboca en el centro de la costa de su gobierno, y que si no se le permite acercarse a quince leguas del lago, la concesión valdría muy poco y él habría gastado su fortuna sin recibir la debida remuneración. Por lo tanto, solicita que Su Majestad dé las órdenes necesarias. El príncipe reinante, entonces en Valladolid, ordena el 9 de mayo de 1545, "que todas las partes se deberán explorar y proveer debidamente, y que mientras tanto Gutiérrez se debe guiar por su cédula e instrucciones".*

Basado en esos "documentos inéditos en los archivos de España, de los cuales tengo en mi poder una copia certificada", Molina reclama para Costa Rica el derecho a la "navegación mancomunada del río San Juan y el Lago de Nicaragua" (*Memoir*, p. 37). Sus argumentos convencen al Secretario de Estado Daniel Webster y al Ministro británico John F. Crampton cuando los tres diplomáticos gestan a puerta cerrada la Convención Crampton-Webster del 30 de abril de 1852, la cual le da a Costa Rica la navegación mancomunada de las aguas del río y lago de Nicaragua. Si Crampton y Webster hubieran podido leer en español los documentos originales en el

**Nombre que generalmente se le da al río San Juan en los antiguos documentos.

Archivo de Indias de Sevilla, difícilmente hubieran colaborado en apoyar las pretensiones equivocadas de Molina sobre las aguas nicaragüenses. En resumen, habrían sabido que:

1. El Gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras envía de Granada una expedición bajo Diego Machuca de Suazo y Alonso Calero, quienes cruzan el Lago y descubren, navegan y toman posesión del río San Juan o Desaguadero, de un extremo al otro, en 1539.

2. Al saber de la capitulación con Gutiérrez, el Gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras promueve un juicio reclamando contra ella, el que se inicia ante el Real Consejo de las Indias en Madrid el 3 de marzo de 1541.

3. Tras oír a ambos litigantes, el 6 de mayo de 1541 el Consejo de las Indias dicta en Talavera la sentencia definitiva que dice:

... declaramos e mandamos que vos el dicho diego gutierrez podays entrar por la boca del dicho desaguadero de la mar del norte y poblar y repartir en la costa de anvas partes del dicho desaguadero avnqueste descubierto por el dicho Rodrigo de contreras y por los capitanes que oviere enviado con tanto que no entreis en lo quel dicho Rodrigo de conterreras o los dichos capitanes ovieren poblado o repartido o poseyeren los comenderos realmente en todo el dicho desaguadero en anvas las dichas costas porque ansy vos esta proveydo por la dicha capitulacion que con vos mandamos tomar e sy cerca de lo suso dicho entre vosotros oviere algunas dudas mandamos que ocurrays a los nuestros oydores de la nuestra avdiencia y chancilleria real que resyde en la cibdad de panama de la provincia de tierra firme a los quales mandamos que oydas las partes lo declaren e lo que ansy declararen e mandaren mandamos a vos el dicho diego gutierrez e al dicho rrodrigo de contreras que anvos a dos seays obligados a lo cunplir e ansymismo proibimos defendemos y mandamos a vos el dicho diego gutierrez que vos ni los capitanes y gentes que llevaredes agora ni en tiempo alguno no podays ni puedan entrar ni entren en la dicha laguna ni en las quinze leguas del dicho desaguadero que

por la dicha vuestra capitulación os esta proybido y vedado avnque no este poblado ni descubierto por el dicho Rodrigo de contreras ...

4. Cuando Diego Gutiérrez viene a América, en 1541, el Gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras ya tomó posesión de la boca del Desaguadero y ya estableció ahí la población de San Juan de la Cruz; los bergantines y fragatas de Granada ya abrieron el tráfico río abajo, inaugurando el comercio con Nombre de Dios en la costa atlántica de Panamá.

5. El 30 de noviembre de 1543, Diego Gutiérrez le suplica al Emperador que lo nombre Gobernador de Nicaragua; el 9 de mayo de 1545, el Príncipe le deniega la petición y le ordena a Gutiérrez obedecer sus instrucciones (conforme la sentencia del Real Consejo del 6 de mayo de 1541).

6. Al fin de cuentas Diego Gutiérrez no conquista ni coloniza territorio alguno: alrededor de diciembre de 1544, los indios lo matan a él junto con unos veinte compañeros en algún lugar de Costa Rica, y el resto de sus conquistadores (otros veinte hombres) salen huyendo y se regresan a Nicaragua. Así termina la "conquista y colonización de la entonces provincia de Cartago" por Diego Gutiérrez, sin haber fundado una sola población y sin dejar vivo a un solo colonizador en Costa Rica. Y ahí caduca la concesión citada por Molina.⁵⁶⁰

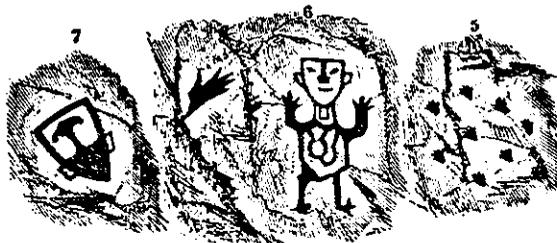
7. Cinco años más tarde, Pedro Gutiérrez de Ayala como hijo y heredero de Diego Gutiérrez nombra a Juan Pérez de Cabrera para que vaya a poblar la provincia de Cartago, pero el Rey, en cédula fechada en Valladolid el 31 de diciembre de 1549, le prohíbe a Pérez de Cabrera entrar en ella ni enviar gente alguna a poblarla.⁵⁶¹

7. El 1 de diciembre de 1573, en la Capitulación que el Rey toma con Diego de Artieda y Chirinos, lo autoriza "á descubrir y poblar la provincia que llaman de *Costa Rica*", fijando ahí "los límites que habrían de regir durante todo el régimen colonial y que fue la base para la actual demarcación política y jurisdiccional" de dicha nación.⁵⁶² En ese documento, al definir

la longitud de la provincia de Costa Rica, el Rey explícitamente excluye de ella a los "confines de Nicaragua" que ya están descubiertos, y expresamente declara que las bocas del Desaguadero (es decir el río San Juan, el Tauro y el Colorado) son de Nicaragua: "las bocas del *Desaguadero*, que á las partes de Nicaragua" —reza la Real Cédula.⁵⁶³

8. Cuando España por fin enseguida conquista y coloniza Costa Rica, ésta en consecuencia no mantiene ningún nexo con el Lago de Nicaragua ni el río San Juan. Su raquíutico comercio del Atlántico durante el período colonial lo efectúa por el puerto de Matina, más de cien kilómetros al sur de San Juan de la Cruz de Nicaragua.

Desafortunadamente, a mediados del siglo XIX Nicaragua no contaba con recursos para investigar en España, y hubo de transcurrir un largo siglo antes de que uno de sus hijos por fin desempolvara una gran cantidad de valiosos documentos en el Archivo General de Indias en Sevilla.⁵⁶⁴



ANEXO D

PROCLAMA DEL PRESIDENTE MORA A TODOS LOS HABITANTES DE COSTA RICA:

¡COMPATRIOTAS!

¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud: marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.

Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra; no por adquirir efímeros poderes; no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No. Vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos de la más inicua tiranía, vamos a ayudarlos en la obra fecunda de su regeneración, vamos a decirles: "Hermanos de Nicaragua, levantáos! aniquilad a vuestros opresores. ¡Aquí venimos a pelear a vuestro lado, por vuestra libertad, por vuestra patria! ¡Unión nicaragüenses, unión! Inmolad para siempre vuestros enconos. ¡No más partidos, no más discordias fratricidas! ¡Paz, justicia y libertad para todos! ¡Guerra sólo a los filibusteros!".

A la lid, pues, costarricenses. Yo marchó al frente del ejército nacional. Yo que me regocijo al ver hoy vuestro noble entusiasmo, que me

enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanas e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes nos harán invencibles. Al pelear por la salvación de nuestros hermanos, combatiremos también por ellas, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada y la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador y Honduras, marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa: el triunfo es seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordia, la libertad y la unión de la gran familia centroamericana".

JUAN R. MORA.

San José, 1 de marzo de 1856.⁵⁶⁵



ANEXO E

LA VERDAD SOBRE NICARAGUA

Al redactor del *New York Tribune*.

Señor:

Desde que llegué a esta ciudad en el *Northern Light*, procedente de Centroamérica, me he dado cuenta de que la inquietud por emigrar a ese país ha aumentado enormemente, y que multitudes se aprestan a embarcarse pronto, con miras a residir ahí. Yo tengo la experiencia de haber vivido este año durante varias semanas en Nicaragua, y me parece que la reseña de esa experiencia será de interés para sus lectores; pero como mi relato discrepará en muchos detalles importantísimos de otros que pintan perspectivas espléndidas para los emigrantes, en crónicas publicadas por la prensa de esta y otras ciudades, comenzaré advirtiendo que viajé a ese país sin ninguna ambición personal para servir en el campo o la esfera de la política, y sin intención de quedarme a residir ahí. Soy un agricultor de mediana edad, de Greenwich, Connecticut, y encontrándome desocupado en el invierno, fui a Nicaragua simplemente a ver la región y conocer los alicientes que en realidad había para los agricultores, mecánicos, comerciantes y demás personas de oficios respetables que desearan trasladarse a vivir allá. En consecuencia, al discrepar de otros que han escrito desde ese país, no me anima ningún prejuicio ni mala voluntad, sino sólo el deseo de trasmitirle la verdad al mundo. De hecho, decidí escribir este artículo desde que estaba en Nicaragua, al presenciar los sufrimientos, no sólo de los soldados sino también de agricultores honestos y laboriosos, muchos de los cuales vendieron sus cómodas

casas, y de mecánicos, artesanos y oficinistas que abandonaron buenos empleos en los Estados Unidos.

El 24 de enero recién pasado zarpé para San Juan en el *Northern Light*. Íbamos como cien pasajeros en los camarotes y doscientos de tercera. Tuvimos una travesía muy agradable a San Juan, donde nos transbordaron a un vaporcito de hélice en el que subimos por el río. El paisaje en las riberas del río San Juan, para nosotros que llegábamos de las costas llenas de nieve de Nueva York y Nueva Inglaterra, era en realidad bello; y el primer día en el río lo pasamos muy contentos a pesar de que encallamos muchas veces. Ya entrada la noche pernoctamos junto a un depósito de leña, y por la mañana nos vimos obligados a caminar un par de millas, a tomar otro vapor, debido a la poca profundidad del agua; y cuando entramos en el Lago de Nicaragua, después de tres días en el río, si la memoria no me falla habíamos cambiado de embarcación cuatro veces. Durante ese lapso no pudimos conseguir casi nada de comer, excepto en El Castillo, donde pasamos una noche, y nos dieron buena comida a \$1 el servicio, y \$5 por la habitación donde dormimos. De vez en cuando abrían el bar a bordo, dándonos la oportunidad de comprar un bocado de jamón y una galleta de marinero por 50 centavos. En el Lago transbordamos a otro vapor y seguimos el viaje. Sin embargo, esa noche se desató una fuerte tormenta y tuvimos que meternos en una bahía. Continuamos a la mañana siguiente, y por fin nos acercamos a La Virgen, donde iban a desembarcar los viajeros hacia California. Hicimos tres tentativas de desembarco infructuosas, las que fracasaron por el fuerte viento que teníamos en contra. Los pasajeros, y particularmente los soldados de Walker, iban muertos de hambre y declarando que no podrían aguantar más tiempo sin comer. Ya habíamos devorado hasta el último bocado de alimento a bordo. Entonces se decidió ir a una isla cercana en el lago, donde un alemán de apellido Meyers tiene algún ganado. Ahí desembarcaron los pasajeros nicaragüenses. Se compró un buey, lo mataron, pelaron y colgaron, y cada uno cogió su cuchillo, cortó un pedazo de carne y asó su ración en una

fogata que encendimos en el suelo. Yo compré un pollo y lo cociné en la misma forma. Mientras tanto el barco regresó a La Virgen y desembarcó a los pasajeros para California. Los que íbamos para Granada pasamos esa noche en la isla. El barco regresó en la mañana, subimos a bordo y seguimos hacia Granada, adonde llegamos con la puesta del sol, habiendo tardado como dos semanas en el viaje desde Nueva York. Desembarcamos en una lancha plana, pues no habían terminado de construir el muelle. El último pasajero desembarcó casi a las once P.M.

Mi amigo y yo cogimos el equipaje que pudimos acarrear y en la oscuridad caminamos los tres cuartos de milla hasta la ciudad. No había ninguna luz excepto una que otra candela en alguna pulpería; el camino era angosto y muy arenoso, bordeado a ambos lados de tupida y pesada maleza. Por fin entramos en la ciudad y encontramos un centinela del ejército de Walker que nos mandó apurarnos o nos metía en la cárcel. Yo llevaba cartas de introducción para el Cónsul Americano, por lo que me dirigí a su residencia, y sin detenerme a presentárselas, le pregunté si sabía dónde nos podríamos alojar. Gentilmente envió un sirviente a que nos acompañara, y después de indagar durante una hora, nos ofrecieron el privilegio de colgar una hamaca en el patio de una casa. Como no teníamos hamacas, nuestro siguiente paso fue conseguirlas, y tras una larga búsqueda logramos comprar un par, a \$2 cada una. Regresamos, las colgamos, nos acostamos en ellas y pasamos el resto de la noche mirando a las estrellas y matando zancudos. A la mañana siguiente nos dimos cuenta que tuvimos suerte de encontrar tan buen alojamiento, ya que muchos de nuestros compañeros durmieron en el cuartel y algunos en los escaños en la plaza. Uno de los pasajeros que llegó con su familia, el carpintero Mr. Squires, consiguió una casa, y durante el resto de mi estadía ahí, junto con el agricultor amigo de Mr. Squires, Mr. Jackson de Sharon, Connecticut, me quedé con ellos y gozamos de la mejor vida que el país podía brindar. Sin embargo, continuamos durmiendo en hamacas, las que colgamos bien alto para evadir las lagartijas que ahí abundan.

Las siguientes dos semanas me dediqué a recorrer el campo en los alrededores. Tuve abundantes oportunidades de observación, y ahora relataré escuetamente los hechos de importancia que deseo comunicar.

Así pues, en primer lugar me propongo mostrar los incentivos para que los agricultores emigren a la tierra que ha sido llamada "Jardín del mundo". Al buen granjero le ofrecen de regalo un terreno de 250 a 300 acres; y a bordo del *Northern Light* me encontré a ocho agricultores que habían abandonado sus hogares en los Estados Unidos, atraídos por las doradas promesas de Nicaragua. Mr. Jackson, que se hospedó conmigo donde Mr. Squires, había vendido su finca en Connecticut para emigrar, pero enseguida se desilusionó, se enfermó y en tres días estaba muerto. Otros cuatro salieron de Granada con varios compañeros para explorar la región y se ausentaron por más de tres días. Alquilieron mulas en las que fueron a Messiah [Masaya]. Dos de ellos contrajeron la fiebre antes de su regreso y se murieron. Los otros dos retornaron a Granada, pero a uno lo mató la fiebre tres días después. Los tres que quedaban decidieron abandonar el país a la mayor brevedad posible. Otro grupo de agricultores, algunos de ellos californianos, fueron a examinar una región reputada muy fértil, situada entre Rivas y La Virgen. Dos del grupo cayeron con la calentura en el viaje, y los demás regresaron a Granada a inscribir las propiedades que habían estacado; luego volvieron a Rivas a iniciar las operaciones. Pero cuando pasé por La Virgen, a mi regreso, me encontré a uno de ellos y hablé con él. Estaba postrado con la fiebre, ya desahuciado. Me contó que en cuanto regresaron a sus tierras a comenzar los trabajos, todos cayeron con calentura, y que cuando él abandonó el lugar había dejado a cuatro compañeros en cama con fiebre, demasiado enfermos para viajar. Un empleado público me contó que esas eran las primeras fincas registradas desde que se estableció el gobierno de Walker, y que hasta esa fecha ningún Americano había hundido un azadón en el suelo en los terrenos públicos que regalaba el gobierno.

En cuanto a la feracidad del suelo, algunas partes del Estado son muy

fértiles; pero no creo que un Americano pueda ganarse la vida en ninguna parcela, del tamaño que sea. Por lo que logré apreciar, los terrenos públicos no sirven para las labores agrícolas. Creo que la tarea de limpiar de la maleza suficiente campo para que una persona pueda ganarse la vida en él (si es que lo pudiera hacer en cantidad alguna de tierra), si esa labor se le dedicara a un predio de cinco acres cerca de aquí para fertilizarlo y sembrar árboles frutales, haría de su dueño una persona independiente. Creo que un individuo está mucho mejor laborando en una finca por cincuenta centavos diario con comida, que lo que estaría en Nicaragua con mil acres de tierra. Si es que logra tomar posesión de la finca y sobrevive lo suficiente para construir una casa, se encontrará que la tarea de limpiar el terreno para sembrar un acre de maíz está fuera de su alcance. El suelo está recubierto de una maleza impenetrable que es morada de innumerables culebras y escorpiones. Cantidades de agricultores que llegaron con intenciones de adquirir fincas, estaban en Granada cuando me vine, unos enfermos, algunos ya muriéndose, y otros desilusionados y abatidos, y sin los medios para volverse. Yo hice lo posible por saborear todas las frutas tropicales del país, y no daría nuestra manzana y melocotón por el catálogo entero.

Los alicientes para los mecánicos no son nada mejores. Mr. Squires, el carpintero que llegó conmigo en el *Northern Light* —que tenía una buena caja de herramientas y era un excelente artesano— ganaba de \$3 a \$5 diario; pero me dijo que eso no duraría más que unas pocas semanas, pues no había nada que hacer en su línea fuera de reparar ventanas, algunos trabajos de poca monta y uno que otro mostrador para las tiendas. A otro carpintero joven, que llegó con su hermano, lo empleó el gobierno para hacer ataúdes, que es el empleo más lucrativo en Granada. Se enfermó a las 6 P.M., y a las 4 A.M., en menos de diez horas, estaba muerto, y ese día lo enterraron en un ataúd que él mismo hizo. Era perfectamente moderado en sus hábitos, y gozó de excelente salud hasta el momento de caer enfermo. Su hermano volvió a Nueva York hace pocos días en el *Northern Light*; venía postrado con la

fiebre, y fue sólo por el cuidadoso tratamiento que recibió en la travesía que logró regresar vivo a su casa. Mr. R. T. Starr, durante muchos años cortador de telas y capataz en la sastrería de Wm. T. Jennings & Co., de Broadway, es la única persona en Granada que está haciendo dinero en su profesión, pues tiene de cliente al gobierno y a casi todos los ciudadanos de la ciudad. Muchos mecánicos que no logran encontrar empleo, gastan sus ahorros, no tienen forma de ganarse el sustento, y se ven obligados a irse del país.

Hay otra clase de emigrantes, enardecidos de entusiasmo militar, a quienes tengo muy poco que decir. Generalmente no tienen ocupación honesta aquí, ni quieren tenerla. Por lo menos seis de esa clase, que zarparon de Nueva York el 24 de enero, fallecieron al día siguiente de su arribo cuando iban de Granada a León, adonde les ordenaron marchar, fusil al hombro, bajo el ardiente sol. No supe cuántos más murieron antes de llegar a León, pero me contaron que el capitán de la compañía apareció en dicha ciudad montado en una mula, buscando un doctor. El filibustero sale de Nueva York rebo-sando optimismo, pero en cuanto cae en poder del general Walker se torna dócil y sumiso como un corderito enclenque. Andando entre las tropas, he visto a los soldados en lágrimas por lo arruinado que están, siéndoles imposible salirse del ejército. Walker no suelta a nadie, por apremiante que sea la necesidad. Ví a un joven muy estimable solicitar permiso de ausentarse para atender a su madre enferma y desamparada, y la única respuesta que recibió fue una orden perentoria de reintegrarse a su batallón. Hay jóvenes muy apreciables en el ejército, pero a todos ellos los agobia una insatisfacción y desilusión general. La comida es muy deficiente, y la paga ni siquiera cubre los gastos de lavar la ropa. Un capitán recibe sólo seis dólares semanales, y las enfermedades se propagan en el ejército en forma alarmante.

Los incentivos para que emigren trabajadores son igual de escasos. Un hombre que salió de Granada conmigo a mi regreso, cayó con calentura en la travesía del lago. En La Virgen lo trató un doctor, que creyó que podía aventurarse a regresar a su casa. Así lo hizo, y se murió al segundo día de

haber salido de San Juan y su cadáver lo echaron al mar. Entiendo que era un antiguo policía de esta ciudad. Dos hermanos irlandeses viajaron allá en el *Northern Light*, pero uno de ellos se arrepintió al llegar a San Juan y se regresó. El otro hermano siguió conmigo hasta Granada. Consiguió empleo a dólar y medio diario conduciendo el carretón del gobierno. Era un hombre sano y totalmente abstemio, pero a la semana de haber llegado le dio calentura y se murió. Para un Americano es imposible trabajar en ese clima, especialmente para los de los estados septentrionales. Se debilitan y flaquean, y los que acostumbran tomar lo suficiente para que les irrite el estómago, casi invariablemente se mueren. Granada es la gran morgue de la nación. A tres millas de la ciudad hay una laguneta que en la estación seca se pone putrefacta, y el viento, que casi siempre sopla de esa dirección, cubre de miasma la ciudad; y ello, con el ron y el polvo, es la causa de lo malsano del lugar. Cuando me vine, en Granada había como 400 Americanos, y se estaban muriendo en promedio cinco diarios. Se dice que León, que queda 100 millas al norte, y adonde se llega en mulas, es mucho más saludable. La Virgen, El Castillo y San Carlos son relativamente sanos.

Ahora vuelvo a hablar de mi experiencia. A las dos semanas de haber llegado a Granada, alrededor del 21 de febrero, me dio calentura. Rehusé el tratamiento usual —*píldoras de mercurio con quinina*; me brindaron toda clase de atenciones los miembros del Club de Pioneros de la Joven América, que se formó en el *Northern Light* en el viaje de ida; y de no haber sido por ello no hubiera podido salir de Granada. Con todo y todo, salí contra el consejo de médicos y amigos, que opinaban que era imposible que yo viviera debido a que no retenía ningún alimento en el estómago. Pero como yo insistía en llegar a San Juan a tiempo para tomar el *Northern Light* el 5 de marzo, a petición mía el capitán del puerto mandó el carretón del gobierno a recogerme (el único carretón que tienen, el mismo que usan para llevar los cadáveres al cementerio), y en él me llevaron al barco de carga que ese día salía a las 4 P.M. para La Virgen. Estaba demasiado débil para sostenerme de

pie y tuvieron que subirme en hombros a la embarcación. A la mañana siguiente desembarcamos en La Virgen, y ahí tuve la suerte de encontrar al Dr. Cleveland de Nueva York, quien con la ayuda de otro caballero me trasladó a la California House, donde con su atención médica y buen cuidado de enfermería me repuse lo suficiente para continuar el viaje tres días después, al arribo de los pasajeros provenientes de California. Desde esa fecha mi salud ha seguido mejorando, más que nada, estoy seguro, por la atención del Dr. Blakesley, del *Northern Light*, solícito en sus cuidados a los enfermos a bordo. Creo que a él le debo la vida.

Soy su atento y seguro servidor,

WILLIAM D. SNYDER.

Nueva York, 14 de marzo de 1856.⁵⁶⁶



ANEXO F

RIVAS, 30 DE MARZO DE 1856

"Órdenes Generales No. 68. Cuartel General del Ejército. Oficina del Ayudante General. Rivas, 30 de marzo de 1856. —Habrà una inspección general de armas esta tarde que comenzará a las 4 P.M. ... Los oficiales al mando de sus unidades y todos los soldados que no estén de guardia o específicamente excusados por el cirujano debido a enfermedad están obligados a presentarse ... Las tropas nativas formarán filas con el mismo fin en su propia plaza de armas ... Por orden del general William Walker, Comandante en Jefe."

Libro de Órdenes Generales del Ejército Nicaragüense.⁵⁶⁷

Rivas, 1 de abril de 1856.

... Antier en la tarde tuvimos una gran parada militar; a eso de las 5 P.M. salí a la plaza y conté como 400 hombres armados. Ejecutaron con garbo las maniobras usuales al mando del Ayudante Johnson bajo la supervisión de los coroneles Fry, Skerrett y Saunders, y presentaban un cuadro magnífico. El General, que tenía tres o cuatro días de estar encerrado en su aposento, debido a una inflamación dolorosa y disforme en la cara, los observaba desde su ventana. Lleno de ansiedad, caminaba de un lado a otro en el cuarto, sopesando la combinación amenazante de los estados centroamericanos contra él. Pertinaz ante la inacción, enojado ante las calamidades que lo obligaron a cambiar todos sus planes de la campaña, cavilando sobre la vergüenza de Santa Rosa, y temeroso de que hubiese afectado la moral de las tropas, de pronto se le vino la idea de dirigirles la palabra. Entonces ordenó

que formaran filas frente a su puerta, se puso el sombrero, y acompañado del general Goicouría, su nuevo Intendente General, y seguido de su Estado Mayor, avanzó a paso rápido hasta el centro de la plaza. Los soldados de inmediato presentaron armas, tras lo cual sostuvieron el aliento ansiosos de escuchar lo que él iba a decir. Contemplándolos silencioso por un momento, luego comenzó en voz clara y fuerte:

¡Soldados! — Nos encontramos empeñados en una guerra singular. Una coalición poderosa nos rodea por todos lados. El odio a nuestra raza ha unido a los Estados más opuestos y reconciliado a las facciones más hostiles y antagónicas. El propósito de esa liga es expulsarnos de la tierra con la cual hemos identificado nuestras vidas; pero vuestra firmeza y valor derrotarán todos sus esfuerzos. Invitados a este país cuando estaba desgarrado por las luchas civiles y tan exhausto por tan prolongadas discordias que ya no tenía el vigor para reconstituirse solo, nosotros asumimos la tarea de redimirlo y protegerlo de las garras usurpadoras del Servilismo. Nosotros persistimos firmemente en nuestros propósitos desafiando todos los obstáculos, a pesar de la oposición armada y sin parar mientes en ninguna desalentadora desventaja; y ustedes saben a costa de cuántos sacrificios hemos triunfado. Frenamos y derrocamos a las fuerzas del partido aristocrático que amenazaban con aplastar las libertades en el Estado; se instituyeron las garantías constitucionales de un gobierno libre y se puso en operación un sistema de orden tan vigoroso y amplio que ni siquiera la traición más audaz ni las extensas conspiraciones han logrado perturbarlo. Durante seis meses ha reinado una gran paz; la prosperidad se ha fincado en el país; se han respetado los derechos individuales, así de amigos como de enemigos, y las leyes se han impartido con tanta equidad y justicia que ni una sola persona puede levantar su voz para acusarnos de un solo acto de injusticia.

A pesar de todo esto —a pesar de todos los sacrificios que hemos hecho, de todos los peligros que hemos afrontado y de todos los sufrimientos que hemos sobrellevado— no sólo el sacrificio de nuestra sangre en las

batallas sino también el de nuestras vidas ante las pestes —¡sean testigos las tumbas en Granada!— ¿nos deben echar de este país, simplemente porque no nacimos sobre su suelo? (¡Nunca! ¡Nunca!)

¡No, soldados! Se nos ha confiado velar por el destino de esta región y los intereses de la humanidad. Vinimos aquí como columna de vanguardia de la civilización americana, y yo sé que vuestros corazones responden al mío cuando declaro que, antes de retirarnos sin cumplir nuestro deber ¡derramaremos la última gota de nuestra sangre y pereceremos todos, hasta el último hombre! (Fuertes vítores).

Soldados, la tarea que se nos ha confiado es ardua. Está llena de sacrificios, riesgos y sufrimientos, pero al mismo tiempo está llena de esperanzas. Se extiende más allá de los límites de la visión corriente y abarca el destino, no sólo de Nicaragua, sino tal vez la redención y civilización apropiada de toda la América Española. (Vítores entusiastas).

Soldados: esta tarea, como ya os dije, es una tarea ardua. Aún hay obstáculos que enfrentar y dificultades por vencer, que pondrán a prueba nuestra entereza y valor, con experiencias más duras todavía de las que hemos vivido. Y nos debemos resignar a tener que realizarlas solos. Aunque deberían alentarnos quienes proclaman servir la causa del progreso, hasta la fecha no hemos escuchado una voz que nos anime en las naciones vecinas, y aquélla a la cual acudimos al comienzo con un anhelo casi filial, nos mira fríamente y de lejos. Pero es más noble para nosotros el vencer sin ayuda. La conciencia de nuestra misión es todo el estímulo que necesitamos y aquí no hay un solo hombre tal vil que desee abandonar la faena antes de haber hecho su parte. (Vítores).

Soldados: en vista de las grandes verdades confiadas a vosotros, no necesito recalcaros la importancia que tienen la vigilancia y el orden. Espero de oficiales y rasos, sin distinción, la obediencia y la disciplina que son requisitos indispensables en un ejército; y con esas virtudes militares y la ayuda de aquel Poder que jamás abandona a los valientes y a los justos, 'la victoria y el honor serán nuestra segura recompensa'.

Los vítores más atronadores resonaron al concluir el discurso, y bañado en la ovación el General dio media vuelta y se retiró. El efecto fue electrizante, y la tristeza, o a lo menos seriedad, que exhibían en sus rostros las tropas desde el desastre de Santa Rosa, cedió lugar a un brillante ardor de entusiasmo y de alegre confianza. Los soldados blandían en alto los rifles y coreaban los gritos al dispersarse en pelotones por la plaza; y hasta los oficiales, que están supuestos a actuar más serios, espontáneamente se daban apretones de manos y se palmoteaban las espaldas, dando rienda suelta a la excitación que llevaban adentro. Ni yo mismo me escapé de la influencia; y no puedo dejar de rendir mi tributo de admiración al hombre que, rodeado de peligros y complicaciones que consternarían a un cerebro ordinario, jamás ha bajado su mirada audaz de la conquista de un continente. "Ciertamente", me dije para mis adentros, "cualesquiera que fueren los errores que haya cometido en las decisiones secundarias de la política, él es un hombre de sublime coraje, ambición sin límite y alma noble, y hay demasiado de él y de su causa para permitir que lo arrolle la gentuza de negros de esta región".⁵⁶⁸

